



**Ciencia Latina**  
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.  
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), septiembre-octubre 2024,  
Volumen 8, Número 5.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i5](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5)

**CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA  
ATENCIÓN EN LOS CENTROS TERAPÉUTICOS  
DE REHABILITACIÓN DE ADICCIONES DE  
ENCARNACIÓN. PARAGUAY 2021-2022**

**CONDITIONS AND CHARACTERISTICS OF THE ATTENTION IN  
THE THERAPEUTIC CENTERS OF REHABILITATION OF  
ADDICTIONS OF ENCARNACIÓN. PARAGUAY 2021-2022**

**Nilda Beatriz Caballero Ramírez**  
Universidad Nacional de Itapúa

DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i5.13252](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.13252)

## Condiciones y características de la Atención en los Centros Terapéuticos de rehabilitación de Adicciones de Encarnación. Paraguay 2021-2022

**Nilda Beatriz Caballero Ramírez<sup>1</sup>**[caballeronilda3@gmail.com](mailto:caballeronilda3@gmail.com)<https://orcid.org/0000-0001-5663-2718>

Universidad Nacional de Itapúa

### RESUMEN

En el presente trabajo se analizó las condiciones y características de la atención brindada en los Centros Terapéuticos de Encarnación, Departamento de Itapúa en el periodo 2021-2022, a consecuencia de la falta de centros integrales para la rehabilitación, en todas las fases del tratamiento, destinado a niños, niñas y adolescentes, mujeres; a fin de efectivizar el derecho a la salud establecido en la Carta Magna. Se indagó las causas que impiden el acceso al tratamiento de desintoxicación y las consecuencias directas de la falta de un centro integral gratuito en la región. La investigación es descriptiva, con un enfoque mixto, de corte transversal, se aplicó encuestas y entrevistas a personas vinculadas a los centros de rehabilitación, familiares y profesionales de la salud y órganos de justicia. Los resultados más resaltantes se resumen en la mínima atención de los niños/as adolescentes con problemas de consumo debido a factores económicos, limitación en la capacidad de los albergues y dificultades de acceso a los adolescentes infractores y a las mujeres. La necesidad de mayor instrucción específica de las personas que trabajaban en rehabilitación, además, la evaluación previa y vigilancia médica durante el proceso de desintoxicación debe ser obligatoria.

**Palabras claves:** centros de rehabilitación, desintoxicación, adicciones, derechos a la salud

---

<sup>1</sup> Autor Principal

Correspondencia: [caballeronilda3@gmail.com](mailto:caballeronilda3@gmail.com)

## **Conditions and characteristics of the Attention in the Therapeutic Centers of rehabilitation of Addictions of Encarnación. Paraguay 2021-2022**

### **ABSTRACT**

In the present work, the conditions and characteristics of the care provided in the Therapeutic Centers of Encarnación, Department of Itapúa in the period 2021-2022 were analyzed, as a result of the lack of comprehensive centers for rehabilitation, in all phases of the process. treatment, intended for, children and adolescents, women; in order to make effective the right to health established in the Magna Carta. The causes that prevent access to detoxification treatment and the direct consequences of the lack of a free comprehensive center in the region were investigated. The research is descriptive, with a mixed, cross-sectional approach, surveys and interviews were applied to people linked to rehabilitation centers, family members and health professionals and justice bodies. The most outstanding results are summarized in the minimal attention given to adolescent children with drug use problems due to economic factors, limited capacity of shelters, and access difficulties for adolescent offenders and women. The need for more specific instruction for people who work in rehabilitation, in addition, prior evaluation and medical surveillance during the detoxification process should be mandatory.

**Keywords:** rehabilitation centers, detox, addictions, rights to health

*Artículo recibido 12 agosto 2024*

*Aceptado para publicación: 15 septiembre 2024*



## INTRODUCCIÓN

En los últimos años el consumo indiscriminado de las sustancias psicoactivas ha experimentado un aumento incontenible, en todos los países del orbe, siendo sus víctimas cada vez más jóvenes y el consumo más complejo por lo que se ha convertido en un problema social y del Estado (OEA, 2019)

Paraguay, comparte la misma preocupación y la lucha contra este flagelo que no cesa en su avance, no siempre obteniendo los mejores resultados, ante la falta de recursos económicos, estructurales y humanos; condicionantes que limitan las posibilidades de tratamiento y rehabilitación, de quienes caen en las adicciones y las nefastas repercusiones que desatan en sus vidas.

En la presente investigación se ha trabajado con 3 instituciones, Centro Terapéutico Vida Sana, Centro Terapéutico Fazenda de la Esperanza. Centro de Rehabilitación Alfa; siendo el objetivo general de estudio, analizar las condiciones de funcionamiento, de atención de los distintos centros que funcionan en Encarnación.

Siendo sus objetivos específicos en primer término, determinar la necesidad de implementación de un centro integral de rehabilitación que atienda a niños/as adolescentes y mujeres. Por otra parte, identificar los factores que dificultan el acceso a un tratamiento de rehabilitación de los niños/as adolescentes de Encarnación. Además, determinar las consecuencias de la falta de acceso a la atención dentro de la ciudad. Así también, determinar las características de atención en los centros terapéuticos que funcionan en Encarnación, limitaciones en cuanto a la atención. Se indagó las causas que impiden el acceso al tratamiento de desintoxicación y las consecuencias directas de la falta de un centro integral gratuito en la región que contemple todas las fases del tratamiento y sea inclusivo de niños, niñas, adolescentes y mujeres quienes también son víctimas de las adicciones.

Conlledo define la adicción como la afección dependiente de factores diversos que influyen en la salud de la persona en sus diversas facetas, por lo que deben ser tratados de forma pluridisciplinaria, siendo una condición previa y parte del tratamiento, el proceso de desintoxicación, que constituye la exclusión del organismo de toda sustancia adictiva colocando a resguardo suficiente el bienestar del individuo (Conlledo Ramazzini, 2005)

La rehabilitación incluye tratamiento de desintoxicación, atención médica y psiquiátrica. En general abarca una serie de estrategias como terapias de grupos, de ayuda mutua, comunidad terapéutica,



requiere además de una sólida formación profesional y experiencia en el trato de este tipo de afecciones a fin de propender a la reinserción social. (World Health Organization, 1994)

Actualmente se pone énfasis en el establecimiento y determinación de sistemas de acreditación de calidad en el servicio de rehabilitación de la dependencia a las drogas, que otorguen garantías suficientes del cumplimiento de las normas de ejecución y toda otra norma jurídica relacionada con el sistema de salud en protección del paciente, respecto de las instituciones encargadas de la administración del tratamiento. (UNODC, 2003)

Todo tratamiento debe estar regulado y supervisado por las instituciones gubernamentales que rige el ámbito de la salud en el país, quien ha de otorgar la autorización a fin de iniciar sus funciones, solo cuando estén cumplidas las exigencias mínimas establecidas, y por tiempo definido.

El MSPBS, por S.G. N° 766/2007 establece las “Normas mínimas de calidad de atención a las personas con problemas derivados del consumo de alcohol y otras drogas” (MSPBS, 2019)

Los centros con internación, deben establecer claramente los mecanismos de ingreso del paciente, además, contar con servicios de primeros auxilios de modo permanente y antecedentes médicos o diagnóstico del paciente, en consonancia con su capacidad de resolver el problema y en base al respeto de las normas sanitaria y los derechos humanos. (OEA-CICAD, 2014)

Siendo la salud un derecho humano fundamental, el Sistema de Salud del Paraguay creado por Ley N° 1.032/96, se halla reglamentada por Decreto N° 21.376/1998. Esta, se encuentra integrada, por instituciones públicas, privadas y mixtas.

La Carta magna del Paraguay refiere en el artículo 68 que “Toda persona está obligada a someterse a las medidas sanitarias que establezca la ley, dentro del respeto a la dignidad humana” Además, refiere que; “Se establecerán programas de educación preventiva y de rehabilitación de los adictos, con la participación de organizaciones privadas” (Constitución Nacional, 1992)

No obstante, a pesar de las dificultades, toda persona adicta a las drogas, requiere un tratamiento de rehabilitación, cuyo propósito es impulsar su desarrollo personal dotándola de autonomía y coherencia, lo convierta en un sujeto competente para coexistir sin conflictos con su entorno, con capacidad de reinserción social (Mack, Frances, & Franklin, 2003).



El Centro Nacional de Control de Adicciones situado en el Departamento Central, por ser este el único centro de alta complejidad, de carácter público, vinculado a la rehabilitación de personas adictas cuyo director Dr. Manuel Fresco.

El Centro Nacional, Por Resolución S.G. N.º 0306/2018, cambia su denominación a Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones (CENPTRA) anteriormente identificado como Centro Nacional de Control de Adicciones, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y se lo eleva al tercer nivel de Atención de Alta Complejidad, constituyéndose en Hospital Especializado. (MSPBS, 2019)

El instituto, provee asistencia integral para el tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de abuso de sustancias. Cuenta con infraestructura necesaria y unidades de desintoxicación para niños, adolescentes y adultos.

El enfoque principal en un centro de rehabilitación es abordar la adicción y sus causas, ayudar a las personas a desplegar destrezas psicosociales para evitar recaídas y llevar una vida saludable. En tanto, los centros terapéuticos están destinados a la atención de una diversidad de problemas psicológicos, mentales, emocionales. Ambos son sumamente importantes en el tratamiento de la salud mental. (UNODC, 2003)

### **Comunidades Terapéuticas**

La noción Comunidad Terapéutica ha sido visualizada de forma habitual como un espacio, como un lugar físico sobre el que se establecía un tipo de institución residencial, la que alberga a personas con dificultades de abusos problemáticos de la droga. Sin embargo, esta surgió como una metodología aplicada a situaciones distintas a las adicciones. (Comas Arnau, 2010)

Según Maxwell Jones 1976, es un centro residencial donde las personas conviven en forma continua con miembros del equipo de trabajo, cuyo objetivo no es controlar, sino replicar las tareas cotidianas.

Las comunidades Terapéuticas se originaron en los años 50, destinados a los enfermos mentales. Posteriormente; fue evolucionando y se convirtió en un método destinado a la rehabilitación de personas adictas a algunas sustancias. (Fundación Atenea, 2010)

A diferencia de las comunidades terapéuticas; los centros de rehabilitación enfocan su atención en la enfermedad del paciente, y su evolución hacia el restablecimiento de la salud, también controlan la



existencia de otras enfermedades coincidentes con la adicción, prescriben tratamientos científicos y técnicos al paciente adicto. Se utilizan fármacos sustitutos, dependiendo del nivel de adicción del paciente o de las enfermedades que padezca (Fundación salud y comunidad, 2014).

### **Centro Terapéutico Vida Sana**

La comunidad terapéutica Cerrada Vida Sana, viene trabajando en el tratamiento de niños y adolescentes adictos, en situación de riesgo, a partir del 2007, con un abordaje psicoterapéutico, cognitivo conductual constituyéndose en la primera en su género en esta parte del país. (Closs, 2015)

Cuenta con un plantel de 25 funcionarios, que trabajan en coordinación con el Ministerio Público, Defensorías, CODENI, y presidentes de Comisiones Vecinales y con el Hospital Pediátrico Municipal donde reciben atención odontológica, pediátrica, psicológica.

El tratamiento se realiza en varias etapas, la primera refiere a la admisión al programa con 4 sesiones mínimas a cargo del Hospital Pediátrico Municipal en la que se realiza una evaluación física y psíquica general. (Municipalidad de Encarnación, 2021).

### **Centro Terapéutico Alfa.**

Situado en el Barrio Chaipé de Encarnación, abocado al tratamiento de consumidores adultos a partir de los 18 años.

Es un emprendimiento privado que trabaja en cooperación con la secretaria Antidroga de la Municipalidad de Encarnación.

Posee plaza para 50 personas. El tratamiento está basado en la fe y en el trabajo. Solventa los costos mediante un aporte único, por parte de los pacientes de Gs. 3.000.000 y donaciones de personas solidarias, No contempla tratamiento para mujeres, tampoco para adolescentes. No poseen farmacia, ni asistencia médica permanente.

### **Centro Terapéutico Fazenda de la Esperanza.**

Este instituto ofrece rehabilitación a través, ayuda espiritual, centrado en la fe y el trabajo, enseñando a vivir en comunidad conforme a la metodología de las comunidades terapéuticas.

La infraestructura consiste en dos viviendas con todas las comodidades, camas, sanitarios individuales con ducha de agua caliente. Tienen capacidad hasta 40 personas (varones) de 15 a 60 años, no contempla



el tratamiento femenino en esta parte del país. Tienen apoyo médico y psicológico externo por parte de voluntarios.

## **METODOLÓGICO**

La investigación tuvo un enfoque mixto de tipo transversal, se verificó en un tiempo, se describió las variables y se analizó su relación en un momento dado atendiendo que, las entrevistas y encuestas se realizaron en un tiempo único. (Hernández , Fernández- Collado , & Baptista , 2010)

El nivel de la investigación es el descriptivo, caracterizando en este caso los centros de rehabilitación que funcionan en Encarnación y las necesidades reales con que cuentan.

El diseño DITRIAC en una fase inicial se recolectó y analizó datos cualitativos y cuantitativos a la vez, en este caso se realizó entrevista semiestructuradas con preguntas abiertas a profesionales de la salud, médicos, psicólogos, agentes del servicio de justicia, familiares.

También se aplicó encuestas a la comunidad de distintos barrios de la ciudad para conocer su visión a cerca de la necesidad de contar con centros de rehabilitación.

### **Descripción del Lugar de la Investigación**

La investigación se desarrolló en la ciudad de Encarnación, en el periodo 2021-2022

La población está constituida por 300 personas, de las cuales se ha tomado una muestra de 136 personas.

Directivos de centros de rehabilitación.

La muestra es de 128 personas. Pobladores de Encarnación a quienes se realizó encuesta virtual.

Además, fueron entrevistados:

Psicóloga de Vida Sana, Jueza de la Niñez y la Adolescencia de la Tercera Circunscripción. Fiscal Penal de la IV Región del Ministerio Público. Director de Centro Nacional de Rehabilitación, Dr. Manuel Fresco, Encargado de Centro Vida Sana de Encarnación. Encargado de la Comunidad Terapéutica Fazenda de la Esperanza. Encargado del Centro de Rehabilitación Alfa.

### **Limitaciones de la investigación**

El presente trabajo contó con limitantes comunes que se suscitan con frecuencia en las investigaciones, y que guarda relación con el aspecto subjetivo de la misma.



Así tenemos que, al trabajar con instituciones, tanto públicas como privadas, se han planteado limitaciones por parte de algunos sujetos entrevistados. Otros lo hicieron con mucha pulcritud de manera razonada y amplia, respecto de cuestiones que hacen a su competencia.

Por otra parte, al ser un tema sensible, debido a la cuestión subyacente – la drogodependencia- que conlleva una especie de hermetismo por parte de algunas instituciones y sus órganos, quienes establecen límites respecto de las informaciones, siendo sus respuestas casi telegráficas.

Entonces, se ha visibilizado de manera objetiva, la necesidad de la incorporación al sistema de salud del Departamento de Itapúa, en especial de Encarnación, de un Centro de Rehabilitación integral, accesible a todas las personas afectadas por el consumo de drogas. También se observaron con nitidez, los factores concomitantes y las consecuencias de la falta de tratamiento.

## RESULTADO Y DISCUSIÓN

1- Importancia de contar con un centro integral de rehabilitación de las adicciones gratuito, con personal médico multidisciplinario y atiende a niños/as adolescentes a mujeres.

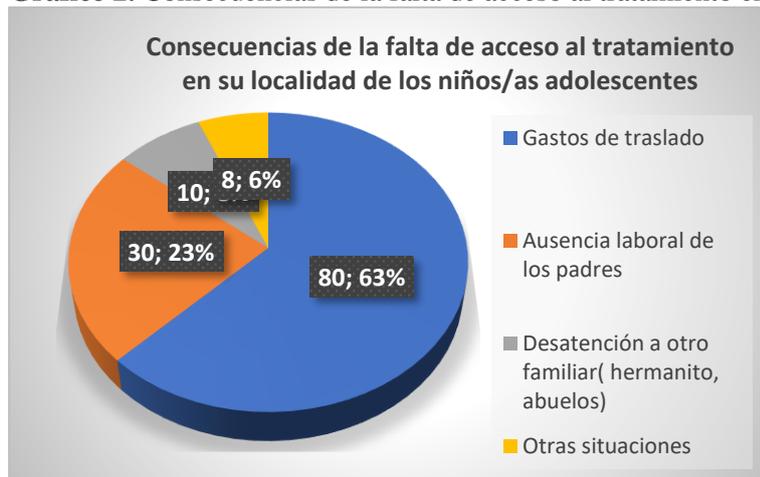
**Gráfico 1.** Importancia de contar con un Centro integral de Tratamiento de las adicciones



Nota de elaboración propia

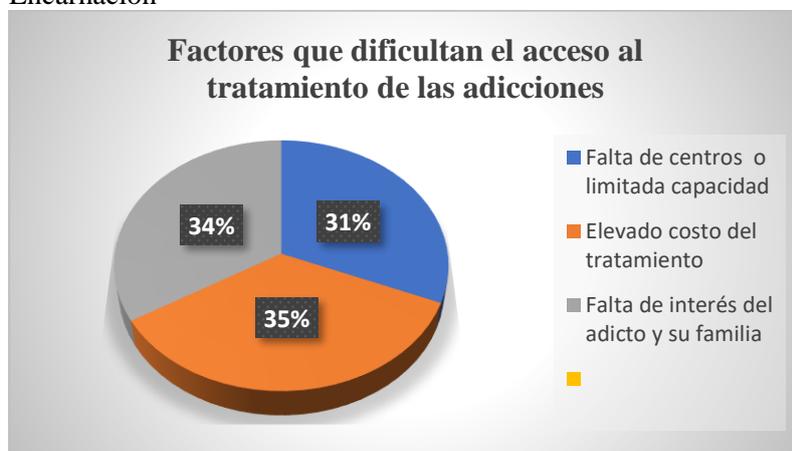
Los encuestados respondieron un 65.51 % que consideraban relevante la incorporación de un Centro integral de rehabilitación que atiende el tratamiento en todas sus fases y edades. Un 50% se decantaron por la necesidad de atender niños/adolescente y mujeres para quienes no se cuentan atención, excepto en el Centro Vida Sana que atiende a niños y adolescente con un cupo muy limitado. No ofrece atención a mujeres. Un 10 % refirieron que se destine a varones jóvenes, por la mayor cantidad de adictos de dicha franja etaria.

**Gráfico 2.** Consecuencias de la falta de acceso al tratamiento en la localidad



Nota de elaboración propia: El 80, 6% de encuestados refieren que el gasto de traslado es una de las consecuencias de no contar con un centro integral en Encarnación. El 30, 23% afirma que produce un ausentismo laboral a los padres o parientes, a fin de acompañar a su familiar hasta el centro donde será tratado. Un 10% hace referencia al descuido o desatención que involuntariamente se puede provocar, respecto de otro miembro de la familia, durante el proceso.

**Gráfico 3.** Factores que dificultan el acceso al tratamiento de las adicciones en niños/as adolescentes en Encarnación



Nota de elaboración propia

Los encuestados respondieron un 35% que la falta de centros destinados a adolescentes es el mayor escollo, Vida Sana posee una limitada capacidad para el creciente problema. El elevado costo del tratamiento, refirieron como causa un 34%, esto respecto a los centros privados. En tanto un 31% señalan la falta de interés del consumidor y de la familia, como un factor determinante para el tratamiento.

## Entrevistas

En cuanto a los entrevistados, en su totalidad coincidieron en la necesidad de un centro de rehabilitación gratuito, que integre todas las fases del tratamiento, atienda a niños/as adolescentes y mujeres, estas últimas totalmente excluidas del sistema de rehabilitación en los centros que funcionan en el Departamento de Itapúa.

La Psicóloga entrevistada, destacó la necesidad un centro especializado, que cuente con rehabilitación y desintoxicación en especial, para la atención de personas de escasos recursos quienes actualmente están a su suerte, porque la rehabilitación tiene su costo y es muy elevado. Agregó que el Estado se halla ausente en cuanto a esta problemática, solo el Municipio posee un pequeño presupuesto asignado para el Centro Terapéutico Vida Sana.

El director del Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones Dr Manuel Fresco refirió que “sí, es necesario un centro integral, pero no necesitamos un centro a medias, se requiere uno que cuente con los estándares mínimos de atención al paciente “También refirió acerca de la urgencia de entrenar recursos humanos a fin de trabajar con personas con problemas de adicción.

La Jueza Penal de la Niñez y la Adolescencia entrevistada refirió que; los adolescentes infractores son ingresados para rehabilitación, solo si cumplen con los protocolos que establece la CODENI. Lo que sugiere que muchos de ellos quedan sin atención. También refirió que “Las necesidades son frecuentes, pero la capacidad de albergue del Centro Vida Sana es muy limitada”. Por tanto, la admisión es una limitante al tratamiento de los adolescentes en conflicto con la ley.

La fiscal entrevistada refirió respecto de los adolescentes infractores que; “Si los hechos que cometen, son graves; quedan privados de su libertad y no me animo a decir que salen rehabilitados, sufren sus crisis de abstinencia, pasan muy mal, son derivados al Hospital Regional de Encarnación, para evitar consecuencias lamentables”. De lo que se colige que la falta de espacios en los albergues es una limitante importante al tratamiento, sumado a la necesidad del traslado a la capital a efectos de la fase de desintoxicación que resulta un inconveniente adicional.

**Tabla 1.** Condiciones y características de los centros terapéuticos que funcionan en Encarnación

	Vida Sana	Fazenda de la Esperanza	Centro Terapéutico Alfa
Modalidad	Comunidad Terapéutica.	Comunidad terapéutica	Comunidad terapéutica
Abordaje	Psicoterapéutico conductual.	Basado en la fe, la convivencia y el trabajo.	Basado en la fe y el trabajo.
Rubros	Público, ayuda de la comunidad.	Privado. Ayuda de la comunidad.	Privado.
Costo del Tratamiento	Gratuito	Matricula y mensualidad.	Aporte único, más, ayuda voluntaria de los familiares.
Edades	7 a 17 años	15 años a 60	A partir de los 18 a
Destinatarios	Solo varones	Solo varones	Solo varones.
Infraestructura	Limitada	Adecuada	Adecuada
Capacidad	15 niños/adoles.	50 personas	40 personas
Asís. Médica	Hospital Pediátrico	Casos de urgencia	Cada 15 días
Asis. Psicológica	Cuenta	Voluntariado	Cada 15 días
Proceso de desintoxicación	Traslado a la capital	No se aplica	No se aplica
Utiliza sucedáneos en el proceso.	Según prescripción médica.	No utiliza	No utiliza
Farmacia	No cuenta	No cuenta	No cuenta
Recursos Humanos Capacitados	Adecuado	rehabilitados, voluntarios.	No especificado

Los centros objeto de estudio, en su mayoría son privados, en el caso del Centro Terapéutico Vida Sana, posee recursos del municipio, también recibe contribución de empresas de la comunidad, interesadas en ayudar en la rehabilitación de niños/as adolescentes. No cuentan con atención a personas del sexo femenino. La capacidad es de 15 personas, esta limitación es una realidad, además su infraestructura resulta insuficiente y no adaptada a lo que se requiere para este tipo de tratamiento según se puede deducir del Manual de Practicas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Se constató que ninguno de los centros se realiza el proceso de desintoxicación, en el caso de Vida Sana, los pacientes son derivados al Centro Nacional en la capital del país.

En el caso del Centro Terapéutico Fazenda de la Esperanza no utilizan ningún tipo de medicamento como sucedáneo de las sustancias. Al ser una institución privada tiene un costo de ingreso.

Según refirió el director de la citada institución “Por el aporte mensual las familias retiran en el día de la visita (una vez al mes) una canasta con productos elaborados por los internos que contiene, frutos de la huerta, panadería, artesanías, otros, para la venta y así recuperar el valor invertido en su pariente internado y también como de divulgación de la institución”

Es oportuno recalcar que, en las comunidades terapéuticas, por su metodología, no utilizan fármacos y todo tratamiento lo realizan en base a lo natural, así como el apoyo moral y espiritual son ejes sobre los cuales se desarrollan los trabajos.

Por su parte el Dr. Manuel Fresco en entrevista mencionó, que habían acordado con los encargados del Centro Fazenda de la Esperanza, que previa a la estancia en el lugar; los pacientes debían pasar por un control en el Centro Nacional de Rehabilitación, para diagnosticar si existen comorbilidades, como cardiopatías, hipertensión o cualquier enfermedad de base que pudiera poner en riesgo la vida del paciente que ingresa al Centro, en particular en el periodo de abstinencia.

Por su parte el Centro Alfa, no cuentan con plantel médico, ni farmacia al interior del establecimiento, pero en caso de urgencias acude un médico que realiza la atención dentro del local según mencionó el encargado del instituto. No se atiende a la población femenina por falta de infraestructura, ya que se requiere de pabellones diferenciados.

También refirió el encargado del Centro Vida Sana, son atendidos en desintoxicación, como procedimiento previo a la etapa de rehabilitación propiamente dicha, para resguardar su salud en razón de que constituye una imprudencia, hacer pasar el periodo de abstinencia sin control médico, podrían caer en un Delírium tremens según dijo el citado galeno(Síndrome de abstinencia acompañado de delirio; estado psicótico agudo, inquietud, temblor, sudor, taquicardia e hipertensión) (World Health Organization, 1994)

El director del Centro Nacional al ser preguntado si existen recursos humanos suficientes y capacitados en el área de atención a individuos con problemas de adicción, dijo que la gente tiene mucho interés en capacitarse. Los recursos humanos son insuficientes, pero se está realizando capacitaciones, es necesario



formar recursos humanos especializados en la atención de pacientes con problemas de adicción tanto para la internación como para la atención ambulatoria.

Dijo además que es normal que el enfermo recaiga, no hay adicto que en algún momento no recaer, y eso de que algunos centros sostienen que se rehabilitan y no vuelven en un 99 % es falso, y eso no debe tomarse como un fracaso, el adicto es adicto de por vida, pero puede salir y sostener su abstinencia en el tiempo, llevar una vida normal, sin consumo.

La manifestación de un adicto quien corrobora la ausencia total de rehabilitación en el penal, sino por el contrario se profundiza el consumo y la adicción. “Allí hay de todo si tienes plata”

## **CONCLUSIÓN**

Se pudo constatar la necesidad de un centro integral de rehabilitación que incluya todos los procesos que el mismo implica, con infraestructura adecuada, tanto para varones y mujeres, niños, niñas, adolescentes, para evitar el desplazamiento hacia otros puntos del país e incurrir en gastos en especial respecto de familias vulnerables.

Los adolescentes no acceden al proceso de rehabilitación a causa de las limitaciones en cuanto a la capacidad de los centros y debido a lo oneroso que resultan para las familias acceder a un centro privado.

Esta situación se potencia en el caso de los adolescentes infractores.

En los centros que funcionan en Encarnación, se notan limitaciones estructurales siendo este uno de sus problemas más destacable, en cuanto a la atención médica, en las distintas etapas del proceso en particular en la etapa de desintoxicación, para lo cual se requiere de recursos humanos especializados en el tratamiento de las adicciones, lo cual no se perciben en todos los centros que funcionan en esta región.

La importancia de la evaluación previa y atención médica durante el proceso de desintoxicación es crucial para una rehabilitación exitosa y segura, preservando la integridad del paciente conforme a los derechos humanos.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Bremond, P. (05 de Setiembre de 2016). *DINOVA*. Obtenido de Comunidades terapéuticas: desarrollo y perspectiva:



<https://www.dianova.org/es/advocacy-articles/comunidades-terapeuticas-desarrollo-y-perspectiva/>

Closs, I. (15 de Agosto de 2015). Comunidad terapéutica cerrada “vida sana” centro de rehabilitación para niños adictos en situación de riesgo en calle .....Realidad o ilusión???. *Scienti Americana*, 2(2). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/>

Comas Arnau, D. (2010). *Fundación Atenea*. Obtenido de La metodología de la comunidad terapeutica: <https://www.fundacioncsz.org/ArchivosPublicaciones/251.pdf>

Conlledo Ramazzini, J. F. (Agosto de 2005). “CENTRO DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION PARA DROGADICTOS. Tesis: Centro de Tratamiento y Rehabilitación para drogadictos.Universidad Rafael Landivar. Facultad de Arquitectura y diseño. Guatemala: Universidad Rafael Landivar. Facultad de Arquitectura y diseño. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/lote01/Conlledo-Juan.pdf>

Constitución Nacional. (1992). *Constitución Nacional de la República del Paraguay*. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/pry/sp\\_pry-int-text-const.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/pry/sp_pry-int-text-const.pdf)

Gaete, V. (diciembre de 2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista Chilena de Pediatría*, 436-443. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.005>

Hernández , R., Fernández- Collado , C., & Baptista , P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill .

Instituto Nacional de Estadísticas. (2022). *INE*. Obtenido de INE. Población por departamentos.: <https://www.ine.gov.py/publicacion/2/poblacion>

Mack, A. H., Frances, R., & Franklin, J. E. (2003). *Guía tratamiento del alcoholismo y las adicciones*. Barcelona , España: Masson.

MSPBS. (2019). *MSPBS*. Obtenido de Manual de Organización de los Servicios de Salud en el marco de las RIIS: <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/planificacion/adjunto/17613e-ManualdeOrganizacinAprobadoORIGINAL.pdf>

National Institute on Drug Abuse. USA. (Julio de 2010). *NIDA*. Obtenido de Principios de Tratamiento de la Drogadiccion.Una guía basada en las investigaciones:



<https://nida.nih.gov/sites/default/files/podatsp.pdf>

OEA. (2019). *Informe sobre el consumo de Drogas en Américalatina*. Washington, D.C: Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD),.

OEA-CICAD. (Agosto de 2014). *OEA- CICAD*. Obtenido de Criterios Indispensables para la apertura y funcionamiento de los Centros de Tratamiento para Personas con Trastornos por Consumo de Sustancias Psicoactivas:

<https://www.issup.net/files/2020->

[06/Criterios%20Indispensables%20para%20Centros%20de%20Tratamiento%20CICAD.pdf](https://www.issup.net/files/2020-06/Criterios%20Indispensables%20para%20Centros%20de%20Tratamiento%20CICAD.pdf)

OMS. (21 de setiembre de 2018). *OMS*. Obtenido de Alcohol: <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/alcohol>

OMS. (27 de julio de 2021). *OMS*. Obtenido de Tabaco : <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/tobacco>

SENAD. (2017). *Informe Nacional.Situación de las Drogas en Paraguay*. Secretaria Nacional Antidrogas , Central . Asunción: SENAD. Recuperado el 25 de Setiembre de 2021

UNODC. (2003). *UNODC*. Obtenido de Abuso de drogas: tratamiento y rehabilitación –Guía práctica de planificación y aplicación: [https://www.unodc.org/docs/treatment/Guide\\_S.pdf](https://www.unodc.org/docs/treatment/Guide_S.pdf)

World Health Organization. (1994). *World Health Organization*,. (E. p. Terms, Ed.) Obtenido de Definición de Términos:

[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44000/9241544686\\_spa.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44000/9241544686_spa.pdf)

